



CÓDIGO DE CONDUCTA DE NEGOCIOS LA CENTRAL SRL

1. OBJETIVO

El presente código de conducta tiene como objetivo establecer los principios, valores y estándares éticos internos y en las relaciones con los clientes de Negocios La Central SRL, empresa dedicada al rubro de renta de automóviles. Este código sirve como guía para orientar el comportamiento de todos los empleados y colaboradores de la empresa.

2. CONFLICTO DE INTERESES

Los empleados deben evitar los conflictos de intereses, donde sus intereses personales o los de terceros compitan con los de Negocios La Central SRL. En caso de encontrarse frente a un conflicto de interés, deben comunicarlo de inmediato a un superior para su pronta resolución.

3. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información confidencial, como secretos comerciales, planes de negocios y acuerdos, debe ser protegida y no divulgada por los empleados de Negocios La Central SRL. Esta obligación persiste incluso después de que el empleado deje la empresa.

4. NO DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

La empresa se compromete a mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso. Se prohíbe cualquier forma de discriminación por motivos de origen, nacionalidad, género, raza, religión, edad u orientación sexual. Los empleados deben informar de inmediato cualquier situación de discriminación o acoso que presencien o experimenten.

5. SEGURIDAD Y SALUD

Negocios La Central SRL promueve políticas de seguridad y salud en el trabajo y cumple con las regulaciones vigentes en esta materia. Los empleados deben cumplir con las normas de seguridad y salud para proteger tanto su propia seguridad como la de sus compañeros de trabajo.



6. RELACIONES CON LOS CLIENTES

Todos los empleados de Negocios La Central SRL deben mantener relaciones con los clientes basadas en la integridad y la búsqueda de la excelencia en el servicio. Se debe priorizar la satisfacción del cliente en todo momento.

7. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

La empresa comunicará y difundirá este código entre todos los empleados. Es responsabilidad de cada empleado garantizar su pleno cumplimiento. El incumplimiento de este código puede conllevar a medidas disciplinarias por parte del departamento de Recursos Humanos.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LEYES Y REGULACIONES

Negocios La Central SRL respeta y cumple con todas las normas, leyes y regulaciones aplicables en su actividad comercial. Estamos disponibles para proporcionar información adicional dentro de nuestro horario laboral habitual.

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

CRESCENTE HUAMALI DURAND
GERENTE - GENERAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS: CRESCENTE HUAMALI DURAND

CARGO: GERENTE GENERAL